

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIOS MEDIDENTSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los **27 días del mes de enero del 2020**, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en las calles **Ciudadela Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Solar 20-21 Mz. 110 Edificio UDIMEF 2do Piso Oficina 206**, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSULTORIOS MEDIDENTSA S.A.** el señor **Carlos Julio Alvear Constante**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones y; la señora **María Lorena Alvear Constante**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión el señor **Carlos Julio Alvear Constante**, elegido por unanimidad de todos los accionistas, en calidad de Presidente de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por la, señora **María Lorena Alvear Constante**.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo # 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario de ejercicio 2019;**
- 2.- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2019;**
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.-**

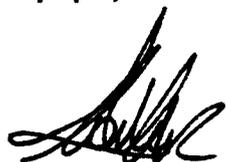
El presidente de la Junta dispone por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime

aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número (3) y número (4) respectivamente.- Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, hubo movimiento comercial durante el periodo **2019**, por lo tanto las utilidades a distribuir quedan en el patrimonio.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc quien certifica.-----

**f) Carlos Julio Alvear Constante; Accionista f) María Lorena Alvear Constante, Accionista;**  
**f) Carlos Julio Alvear Constante, Presidente de la Junta; f) María Lorena Alvear Constante, Secretaria.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de enero del 2020.



**Carlos Julio Alvear Constante**  
**Accionista**



**María Lorena Alvear Constante**  
**Accionista**



**Carlos Julio Alvear Constante**  
**Presidente – AD-HOC-DE LA JUNTA**



**María Lorena Alvear Constante**  
**Secretaria – AD-HOC-DE LA JUNTA**